

un millón trescientas sesenta y cinco mil doscientas cinco pesetas.

Terminada la lectura y resultando de mejor portor Don Emilio Fernandez Ibáñez que es mayor de edad casado empleado, el Excmo. Presidente adjudicó el remate provisionalmente a dicho Señor.

Se hizo constar que todos los pliegos a excepción del segundo se han presentado conteniendo boveda personal del portor y de la fianza provisional.

Después de la lectura de los pliegos y adjudicación el portor Don Angel Palacios Gonzalez al acuerdo atamisa y manifestó que se reservaba ejecutar el derecho de reclamación con arreglo al artículo doscientos veinte y nueve del Reglamento.

Durante la celebración del acto han entrado en el salón y tomado parte en la sesión los Excmos. Señores Alcalde, Don Carlos Marín Blasco, Don Juan José Martínez Alcaraz y Don Vicente Peris Marín, el Excmo. Don Adolfo Balboa Martínez y los Concejales Don Loren.